

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., seis de octubre de dos mil veinte

Se le pone de presente al memorialista lo resuelto mediante proveído de fecha 02 de abril de 2019 y obrante a folio 42 de este cuaderno, por medio del cual se decretó la terminación del proceso de la referencia por desistimiento tácito.

NOTIFIQUESE,

FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 047 Hoy 07 de octubre de 2020.

La Secretaria



LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

2017-00737

KMM